

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

En la Ciudad de México, D.F., siendo las diecisiete treinta horas del día tres de abril del dos mil doce, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur N° 4124, primer piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, código postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico; Biol. Armando Contreras León, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario del Comité Técnico. Asimismo, asistieron el Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y vocal y el Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal del Comité Técnico. Como invitados asistieron la Lic. Fabiola Navarro Luna, Directora de Normatividad y Contratos, en representación de la Dirección Jurídica; el Lic. Jorge de Anda García, Director de Auditoría de Desempeño y Especiales, en representación de la Contraloría General; el Lic. Ulises Cerón Ascencio, Representante del Fiduciario y el Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria como invitado especial, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico.

2. Aprobación del Orden del Día. El Biol. Armando Contreras León, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía quórum para celebrar la sesión por lo que sometió a consideración de los participantes el orden del día aprobándose en los siguientes términos:

1. Lista de asistentes.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2012 realizada el 6 de marzo de 2012.
4. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos tomados por el Comité Técnico.
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", por el que se abroga el acuerdo 06/2011, a través del cual se autorizó la cantidad de \$50'340,000.00, para la construcción del inmueble de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

de Saltillo, Coahuila, y se autoriza destinar \$3'940,000.00 para ejecutar los trabajos iniciales respecto del inmueble referido.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", por el que se aprueba el retiro de los recursos que integran el patrimonio fideicomitado por la cantidad de \$894,869.04, correspondiente a los intereses generados por la cantidad de \$161'623,749.48. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2012. Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el acta de Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico, en los términos de su presentación. **(Acuerdo 07/12)**-----

4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Biol. Armando Contreras León, Secretario del Comité Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes de Fideicomiso: "Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral" que en suma fueron siete acuerdos derivados de la última sesión ordinaria del Comité, cinco de los cuales fueron atendidos en su totalidad y dos que se encuentran en proceso; la presentación ante la Junta General Ejecutiva, del Informe Contable y Estados Financieros al Cuarto Trimestre del 2011, así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", por el que se abroga el acuerdo 06/2011, a través del cual se autorizó la cantidad de \$50'340,000.00, para la construcción del inmueble de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y se autoriza destinar \$3'940,000.00 para ejecutar los trabajos iniciales respecto del inmueble referido. El Biol. Armando Contreras León, Secretario del Comité Técnico, expuso que en sesión ordinaria del 13 de octubre de 2011, el Comité Técnico del Fideicomiso, autorizó la propuesta de construcción del inmueble para albergar las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en de Saltillo Coahuila, asignándose a dicho proyecto la cantidad de \$50'340,000.00 (Cincuenta millones, trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) -----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

Mencionó que el 25 de abril de 2011, el Vocal Ejecutivo de Coahuila mediante el oficio JLC/VE/094/2011 informó al Encargado de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, que en el terreno se había depositado una enorme cantidad de escombro con motivo de la construcción de un distribuidor vial, por lo que le solicitó su colaboración a efecto de que el material fuera retirado a la brevedad posible. En consecuencia, se detuvo el inicio de la obra. -----

El 17 de noviembre de 2011 el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila, por correo electrónico remitió al Subdirector de Administración Inmobiliaria de este Instituto el oficio SOPTE/248/2011 de fecha 11 de noviembre de 2011, en el cual informó, que los trabajos de limpieza del terreno, se habían concluido el 10 de noviembre de ese año. -----

No obstante, a partir de la asignación de recursos a las construcciones que se encuentran en proceso en los estados de Baja California Sur, Hidalgo y Guanajuato y sus aumentos correspondientes, el patrimonio del Fideicomiso resulta insuficiente para dar continuidad a la totalidad de los proyectos de la primera etapa del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015, por lo que se estima conveniente la reasignación los recursos destinados en un principio al proyecto de construcción del inmueble en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a fin de estar en posibilidad de concretar otros proyectos que son viables y urgentes en su ejecución, contemplados dentro del mismo programa; iniciando los trabajos en la propia ciudad de Saltillo, Coahuila, hasta donde la suficiencia de dichos recursos lo permitan. -----

Por lo tanto, se pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico el acuerdo para abrogar el acuerdo 06/2011 de fecha 13 de octubre de 2011, a través del cual se autorizó la cantidad de \$50'340,000.00 (Cincuenta millones, trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo la construcción del inmueble que albergaría las nuevas oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y se autoriza la cantidad de \$3'940,000.00 (Tres millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para realizar los trabajos de levantamiento topográfico y mecánica de suelo, proyecto arquitectónico, ingenierías y estructura, así como trámites, estudios y licencias, respecto del inmueble que albergará las nuevas oficinas de la Junta Local Ejecutiva en Saltillo, Coahuila. -----

La Lic. Fabiola Navarro señaló que resulta pertinente incorporar el anexo de Coahuila que se presentó en octubre pasado para su aprobación mediante el acuerdo 06/2012 para dar cumplimiento al numeral 3.1.1 de las Reglas de Operación. También comentó que es necesario informar a la Junta General Ejecutiva la decisión que toma el Comité Técnico, ya que impacta en el seguimiento al Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto.

[Handwritten signatures and initials]

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

Federal Electoral 2011-2015. Por último, indicó que resulta pertinente establecer un orden cronológico en los antecedentes y consideraciones que se presentan en el proyecto de acuerdo.-----

El Lic. Román Torres Huato explicó que existen necesidades imperantes en el edificio de la Junta Local Ejecutiva en Durango y una oportunidad valiosa para adquirir una propiedad para la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León. Además, comentó que informará a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en la presentación del Informe trimestral sobre los avances en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral 2011-2015. Asimismo, manifestó que el inmueble de Guadalajara, Jalisco, lleva seis años pagando renta sin ser utilizado, lo que representa un quebrando para la institución; por lo que solicitó a la Contraloría que colabore con las áreas necesarias para solucionar el conflicto actual del inmueble.-----

El Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez retomó el tercer punto de acuerdo, para señalar que es necesaria la suficiencia de recursos antes de presentar algún proyecto de construcción ante el presente Comité Técnico.-----

Lic. Jorge de Anda García mencionó que llevará la solicitud del inmueble de Jalisco al Contralor y acompañó la propuesta de la Lic. Fabiola Navarro en el sentido de que se informe a la Junta General Ejecutiva a través del Informe trimestral sobre los avances en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral 2011-2015.-----

Al respecto, el Comité Técnico tomó el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

PRIMERO: Se deja sin efectos el acuerdo 06/2011 de fecha 13 de octubre de 2011, a través del cual se autorizó la cantidad de \$50'340,000.00 (Cincuenta millones, trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo la construcción del inmueble que albergaría las nuevas oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila---

SEGUNDO: Se autoriza la cantidad de \$3'940,000.00 (Tres millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para realizar los trabajos de levantamiento topográfico y mecánica de suelo, proyecto arquitectónico, ingenierías y estructura, así como trámites, estudios y licencias; respecto del proyecto general del inmueble que albergará las nuevas oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

TERCERO: En su momento someter a la consideración de este Comité Técnico, el destino que se les dará a la cantidad de \$46'400,000.00 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral 2011-2015.-----

CUARTO: Se instruye al Secretario del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente acuerdo.-----

QUINTO: Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que informe a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de los resolutivos anteriores.-----

SEXTO: El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral".
(Acuerdo 08/12).-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", por el que se aprueba el retiro de los recursos que integran el patrimonio fideicomitado por la cantidad de \$894,869.04, correspondiente a los intereses generados por la cantidad de \$161'623,749.48. El Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Vocal del Comité, señaló que el 22 de diciembre de 2011, la Junta General Ejecutiva por Acuerdo JGE153/2011 aprobó la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitieran el uso más eficiente del presupuesto del Instituto correspondientes al cuarto trimestre de 2011, destinándose a proyectos prioritarios y/o para incrementar el patrimonio del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral". Así, la Dirección Ejecutiva de Administración aportó \$161'623,749.48, al patrimonio del presente Fideicomiso.-----

No obstante, en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2012, la Dirección Ejecutiva de Administración informó a la Junta General Ejecutiva que ante la falta de certeza de que los recursos asignados al Fideicomiso, correspondan a ahorros determinados a través de una metodología específica que permita acreditar el cumplimiento de las metas y objetivos o la existencia de indicadores de gestión; se realizarían las gestiones y trámites conducentes ante el Comité Técnico y la Institución Fiduciaria para retirar los recursos aportados al Fideicomiso por \$161'623,749.48, más los rendimientos financieros generados por la

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line and a small flourish.

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

inversión de los recursos líquidos, a efecto de reintegrarlos a la Tesorería de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.-----

Así, el 6 de marzo de 2012 el Comité Técnico en sesión ordinaria 01/12, aprobó el acuerdo 05/12 para el retiro de los recursos que integran el patrimonio fideicomitado por la cantidad de \$161'623,749.48, a efecto de que la Dirección Ejecutiva de Administración realizara las gestiones necesarias para su reintegro a la Tesorería de la Federación, y cuando se tuviera la cifra exacta de intereses generados, celebrar una sesión extraordinaria para reintegrar los intereses respectivos a la Tesorería de la Federación.-----

En esa tesitura, el 29 de marzo de 2012, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) informó que los intereses generados de los \$161,623,749.48 por el periodo del 31 de enero de 2012 al 26 de marzo de 2012 fue de \$894,869.04 (Ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N.)-----

Por lo tanto, puso a consideración de los integrantes de este Comité Técnico, el acuerdo para el retiro de los recursos que integran el patrimonio fideicomitado por la cantidad de \$894,869.04 (Ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N.) correspondientes a los intereses generados por la cantidad de \$161'623,749.48 (Ciento sesenta y un millones seiscientos veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve pesos 48/100 M.N).-----

Por último, apuntó que el primer punto de acuerdo se modifica para expresar solamente “afectando los registros contables del Instituto Federal Electoral”, ya que son recursos generados en el 2012 y no en el 2011.-----

Lic. Fabiola Navarro expresó que resulta conveniente agregar la fecha en que se depositaron los recursos al patrimonio fideicomitado; a través de un considerando.-----

Lic. Jorge de Anda García realizó un cuestionamiento sobre el cálculo de intereses hasta el 26 de marzo y no a una fecha más cercana a la aprobación del Comité Técnico del reintegro del monto de \$161'623,749.48.-----

Al respecto, el Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez respondió que es necesario considerar la cuestión procesal, ya que se necesita de oficios, cálculo de rendimientos, el proceso del depósito a la Tesorería de la Federación; por ello el cálculo de intereses se realizó al 26 de marzo.-----

M

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

La Lic. Fabiola Navarro manifestó la posibilidad de realizar un acuerdo con un monto abstracto de los intereses, sin especificar un monto, ya que este dinero sigue generando intereses hasta la fecha del retiro. -----

El Lic. Román Torres Huato aclaró que BANJERCITO mantiene el dinero en una cuenta de cheques que no genera intereses, así el dinero no se invierte para no continuar acumulando rendimientos. Esto es posible por un convenio de reciprocidad con el banco. -----

Al respecto, el Comité Técnico tomó el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se aprueba el retiro de los recursos que integran el patrimonio fideicomitado por la cantidad de \$894,869.04 (Ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N), correspondiente a los intereses generados por la cantidad de \$161'623,749.48 (Ciento sesenta y un millones seiscientos veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve pesos 48/100 M.N.) a efecto de que la Dirección Ejecutiva de Administración, realice las gestiones necesarias para su reintegro a la Tesorería de la Federación, afectando los registros contables del Instituto Federal Electoral.-----

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación y se instruye al Secretario del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente acuerdo. **(Acuerdo 9/12).**-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las dieciocho treinta horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los integrantes del Comité Técnico que en ella intervinieron.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”**



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

MÉXICO, D. F., A 3 DE ABRIL DE 2012

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:
“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”

LIC. ROMÁN TORRES HUATO.
PRESIDENTE

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN.
SECRETARIO

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTÍZ.
VOCAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA VÉLEZ.
VOCAL

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ.
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. FABIOLA NAVARRO LUNA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

LIC. JORGE DE ANDA GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ.
INVITADO